

Quarenta maravedis.



SELLO CUARTO. QUAREN
TA MARAVEDIS. AÑO
DE MIL OCHOCIENTOS
CATORCE.

Cavildo y Inhabilitado de Almaraz por el presente y qua-
tro dias del mes de Julio de mil ochocientos
catorce se reunieron y se celebró Cavildo ordi-
nario los Señores D.^o ~~Benito~~ Manuel
Cabracho. Alcalde Mayor y Presid.^o de este
Ayuntam.^{to}, D.^o Jose Alvarez Lardín, D.^o Pedro
Zamora Vera, y D.^o Andres Acosta Pregonero
D.^o Juan Lijentes Vivanco Don Sindico, todos
los quales en forma de Consejo, Just.^o y Regi-
m.^{to} trataron y acordaron lo siguiente
En este Ayuntamiento se ha dado cuenta de
una R.^o Orden comunicada por el Ex.^{mo}
Sr. Capitan Gen.^l de Valencia su fha. en ella
siete del comento por la que se ha servido
S. M. extinguir la Secretaria de la Governacion
de Ultramar estableciendo el Ministerio
Universal de Indias como estuvo en todo tiempo.
El Ayuntamiento acordó se hubiere entendido
p.^a su debida cumplimiento
Y qualm.^{to} se ha visto otra Orden de S. M. co-
municada por el Sr. Intend.^o de la Provincia
de Murcia su fha. en Murcia doce de Julio
por el que se ha servido S. M. confirmacion